



PRESENTACIÓN Y FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DECONTENIDOS 2024 **Operadores públicos regionales**

Fondo Único de TIC

El Canal Regional de Televisión Teveandina SAS – Canal Trece, es una sociedad entre entidades públicas organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, que tiene el carácter de entidad descentralizada indirecta perteneciente al orden Nacional, y que tiene como objeto social la prestación y explotación del servicio de televisión regional, de conformidad con los fines y principios del servicio de televisión establecidos en la Ley 182 de 1995. Así mismo podrá prestar otros servicios de telecomunicaciones que permitan la convergencia digital y la innovación creativa.

El Canal cubre los departamentos de Amazonas, Arauca, Boyacá, Caquetá, Casanare, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, Meta, Putumayo, Tolima, Vaupés y Vichada.

Atendiendo al llamado de la convergencia digital y la innovación, el Canal Trece ha apostado en los tres últimos años a incentivar la producción de contenidos que fortalezcan las pantallas digitales de la televisión regional. Los proyectos desarrollados demuestran que no hace falta un gran despliegue tecnológico para contar una buena historia, para proponer una idea con imágenes en movimiento. Si bien la televisión tradicional sigue teniendo una importancia innegable en nuestro país, la democratización de las pantallas fue un proceso que en el mundo entero sucedió con la creación de las redes sociales y que le abrió la posibilidad a creadores que no cuentan con un gran presupuesto de llegar a las audiencias y ahora no a la sala de su casa, esta vez directamente a su mano, a su teléfono celular. La televisión regional puede aportar en esta transformación al aumentar el alcance de los productos producidos. Los equipos digitales de los canales trabajan incansablemente para aumentar sus usuarios, para llegar a más personas, y es evidente que este trabajo se ve beneficiado si se produce pensando en una distribución totalmente digital. Esto demuestra que la televisión no está desapareciendo, sólo se está transformando.

Proyectos financiación 2024

1. Historias del cambio

Convocatorias urbanas y rurales desde las regiones, anteriormente llamado Grandes historias en sus tres versiones (2020, 2021 y 2022), y que para el año 2023, se llamó Historias del Cambio, es protagonista de esta línea de trabajo del canal. Las metas planteadas en el inicio del cronograma y sus etapas, se cumplieron con un éxito rotundo, si se tiene en cuenta la participación, las etapas de producción, número en participantes y resultados en multiplataformas de la convocatoria. Hay que recordar, que desde el lanzamiento y durante los cuatro años se han recibieron 4.000 guiones escritos en el territorio nación y más de 4.500 minutos de ficción. Son números que coinciden con el interés por la convocatoria, los incentivos, la participación de los miembros de la industria audiovisual y la reputación en el gremio. La puesta en marcha de la estrategia de divulgación y promoción en emisión al aire, en multiplataformas y



en canales regionales, evidenciaron -un año más- que las audiencias alcanzadas siguen en crecimiento y que la convocatoria, al ser medida, también por dichas métricas resalta el interés para nuevos participantes que consumen por estos canales de comunicación.

Hay que destacar que de los 1.000 guiones que se recibieron en las modalidades de la convocatoria, 337 guiones fueron de cortometrajes de 6 minutos, 114 de miniseries web 2 capítulos y 549 miniseries web 3 capítulos.

De las 300 historias seleccionadas esta fue la participación por departamento:

✓ Antioquia: 18	✓ Cauca: 3	✓ Cundinamarca: 203	✓ Magdalena: 1	✓ N Santander: 4	✓ Risaralda : 6
✓ Atlántico: 4	✓ Cesar: 11	✓ Guaviare: 1	✓ Meta: 6	✓ Putumayo: 3	✓ Santander: 21
✓ Boyaca: 7	✓ Córdoba: 1	✓ Guajira: 1	✓ Nariño: 1	✓ Quindío: 2	✓ Tolima: 1
					✓ Valle : 6

Participación por profesión

✓ Actor / Actriz : 67
✓ Director: 51
✓ Libretista: 21
✓ Otro: 69
✓ Productor: 59
✓ Técnico audiovisual: 33

La convocatoria sigue destacándose por ser, en su modalidad, la de mayor reconocimiento con producción minutos web de ficción en el territorio nacional. Para la versión 2023, la participación por género fue de 122 mujeres y 178 hombres.

Esta convocatoria se ha posicionado en el gremio audiovisual como un lazo directo entre las pantallas digitales de la televisión regional y los profesionales encargados de producir contenidos en el país. En esta relación realmente los beneficiados son las audiencias que han demostrado el interés por los cortos producidos. Es importante mantener esta iniciativa para recoger el trabajo realizado y seguir ubicando al proyecto en el lugar que se ha ganado.

Por todo lo anterior, el equipo presenta al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicación la quinta temporada de la convocatoria dirigida a los miembros del sector audiovisual: **HISTORIAS DEL CAMBIO**. Que retoma lo planteado en las tres primeras entregas del proyecto GRANDES HISTORIAS y mantiene a las audiencias de los canales regionales del país como el centro del proyecto y se plantea nuevas metas por cumplir.

Resumen:



Proyecto	Piezas audiovisuales	Duración	Fondo único de TIC	Total
Historias del Cambio	300 piezas audiovisuales	4 a 6 minutos	\$4.200.000.000	\$4.200.000.000

ANEXO - FICHA PROYECTOS 2024

FICHA PROYECTOS DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS

Género de narración	Ficción
Formato	<i>Live action (Acción real)</i>
Temática	Libre
Posibles postulantes	Miembros de la industria audiovisual del país que estén vinculados con personas jurídicas constituidas con fines de representación asociativa en este mercado objetivo, o personas naturales mayores de edad que trabajen en disciplinas y oficios propios de la producción audiovisual, entre ellos directores, libretistas, actores, equipo técnico y/o productores independientes. O cualquier otro cargo relacionado. Se tendrá en cuenta experiencia en cualquier género o formato audiovisual: Ficción, documental, animación, o cualquier otro conocido.
Audiencia	Los postulantes podrán presentar historias dirigidas al segmento de audiencia de su escogencia (Infantil, adolescente, joven, joven adulto, familiar, etc) siempre velando porque los contenidos puedan ser vistos por todo tipo de público a través de diferentes pantallas. En ese sentido es importante que las historias no vayan en contravía de los principios básicos de equidad, celebración de la diversidad y respeto por el otro, que son esenciales para los medios públicos.
Formatos de participación	<p>Modalidad 1 Capítulo unitario Un capítulo (1) Tiempo de 4 a 6 minutos.</p> <p>Modalidad 2 2 capítulos Sin coproducción Tiempo de 4 a 6 minutos</p> <p>Modalidad 3 3 capítulos Tiempo de 4 a 6 minutos</p>



Número de piezas audiovisuales seleccionadas	300 (Trescientas)
Número de piezas audiovisuales a inscribirse	1.000 (mil)
Presupuesto (Valor 2023)	Para la Modalidad \$14.000.000 Para la modalidad 2 \$ 28.000.000 Para la Modalidad 3 \$42.000.000

1. Idea general del proyecto

Convocatoria HISTORIAS DEL CAMBIO 2024 tendrá cambios significativos que beneficiarán a los participantes. Su base fundamental pretende que dentro del mecanismo de participación existan reglas para que los participantes cumplan con los requisitos a establecer, y que, en dado caso, sean prácticos al momento de subsanar.

El monto establecido es de \$4.200.000.000 incluidos todos los impuestos y retenciones a los que haya lugar, para la adquisición de los derechos de cada unitario o cada capítulo de las miniseries web seleccionadas a partir de la revisión y evaluación de los respectivos guiones enviados por los postulantes, quienes para efectos de este proyecto, en todos los casos, necesariamente deben ser profesionales y/o trabajadores empíricos del sector audiovisual colombiano con experiencia laboral certificable en su oficio, o trabajadores agremiados del sector audiovisual colombiano, que pertenezcan o estén vinculados a personas jurídicas constituidas con fines de representación asociativa de este mercado objetivo. La experiencia a demostrar no tiene restricciones de género o formato alguno. La iniciativa está diseñada para la consecución de contenidos de ficción, pero se tendrán cuenta la experiencia en la producción de piezas documentales. Se pretende dar cabida a todas las personas que estén relacionadas con la cadena de producción encualquiera de sus etapas (preproducción, producción, postproducción).

En el caso de los postulantes para la categoría de unitarios, estos deben presentarse individualmente como personas naturales, y en el caso de los postulantes para miniseries web, deben presentarse como grupos conformados por dos, o tres personas. Una vez se haya recibido el gran repertorio de piezas audiovisuales surgidas para este proyecto, estas se distribuirán para su circulación en las ventanas digitales y de televisión de los canales públicos del país.

2. ¿Qué tipo de contenidos busca HISTORIAS DEL CAMBIO 2024?

Para 2024 la convocatoria preservará como ficción la narración de relatos inventados o basados en sucesos de la vida real, en la cual se desarrolle una estructura dramática con un conflicto claro. Aunque se permite cualquier género dramático (comedia, drama, acción, terror, suspenso, aventura, etc) el formato preponderante debe ser live action, sin que ello sea obstáculo para la integración de recursos como la animación digital o la graficación en momentos puntuales de la puesta en escena.



No se permite la adquisición de derechos para piezas documentales. En el caso de las propuestas de miniseries web, es posible alternar una trama principal con otras historias o subtramas, siempre y cuando estas respondan a un arco o concepto global de serie o formato

3. ¿Quiénes pueden participar?

- a) **Para propuestas de formatos unitarios:** Personas naturales mayores de edad que trabajen en disciplinas y oficios propios de la producción audiovisual, entre ellos directores, libretistas, actores, equipo técnico y/o productores independientes. O cualquier otro cargo relacionado.
- b) **Para propuestas de miniseries web:** Grupo conformado por dos (2), o tres (3) personas naturales que trabajen en disciplinas y oficios propios de la producción audiovisual, entre ellos directores, libretistas, actores, equipo técnico y/o productores independientes. O cualquier otro cargo relacionado.

Se aclara que las tres categorías son excluyentes. El postulante que se presente individualmente en la modalidad 1 no podrá presentarse como parte de un grupo en la modalidad 2 o 3 (proyectos para miniserie web) y viceversa.

En las tres modalidades citadas, cada uno de los postulantes deberán acreditar al menos una de estas dos condiciones: 1) Su trayectoria en el sector audiovisual o 2) su pertenencia o vínculo a personas jurídicas constituidas con fines de representación asociativa en este mercado objetivo.

Los postulantes no podrán presentar guiones que hayan pasado a la etapa de producción en “Historias del Cambio 2023” para ello el postulante deberá, durante su inscripción, activar una casilla en la que certifique que el guion presentado no ha sido adquirido por Teveandina SAS o ningún otro Canal Público en Colombia.

4. ¿Cómo se deben presentar las propuestas?

Las propuestas para las tres modalidades deben incluir:

- Un formato de presentación del proyecto incluyendo storyline, temática, audiencia objetivo de la propuesta y resumen de la historia.
- Hoja de vida del participante individual cuando se trate de modalidad 1. Para el caso de la modalidad 2 y 3 se requerirá la hoja de vida de cada uno de los integrantes del grupo.



- Guion literario del formato unitario cuando se trate de participante individual en modalidad 1
- Los dos, o tres guiones de los capítulos correspondientes a miniserie web cuando la propuesta sea de un grupo, para modalidad 2 y 3.
- Documentos que acrediten la formación académica, trayectoria profesional y/o laboral de los postulantes, y/o certificado debidamente expedido que acredite la vinculación a personas jurídicas constituidas con fines de representación asociativa.

Estos insumos deberán ser cargados a la plataforma destinada por Teveandina SAS que, cumplirá con la robustez para la recepción de las propuestas, y que, a su vez, alojará la información de documentos y los archivos definidos para el marco de la convocatoria. Esta herramienta debe ser accesible y de práctico uso, teniendo en cuenta que también, los expertos audiovisuales y jurados, tendrán el ingreso a ella para revisión de los guiones presentados, y posterior calificación de los beneficiarios.

5. ¿Cómo debe ser el grupo de expertos audiovisuales que leerán las propuestas escritas presentadas?

Las propuestas recibidas serán evaluadas por un grupo de expertos de la industria audiovisual nacional. Las hojas de vida de la base de datos serán suministradas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Para la evaluación se debe tener en cuenta que, Teveandina SAS acatará los lineamientos dados por el MinTIC para el equipo evaluador en los siguientes términos:

- El equipo evaluador debe estar conformado por 15 miembros, como mínimo. Este número puede ser superior si se requiere. Se conservará la regla de siempre ser impar la conformación del equipo. Todos, quienes, participen se deben demostrar. experiencia en creación, actuación, dirección, realización, o cualquier otra actividad propia de la producción audiovisual.

6. Tiempos de ejecución

ETAPAS PROYECTO	TIEMPOS DE EJECUCIÓN
Convocatoria HISTORIAS DEL CAMBIO	(Días calendario)
Alistamiento Teveandina SAS proceso logístico	40 días
Adecuación de la plataforma e inscripción para recepción de propuestas	20 días
Selección y contratación expertos audiovisuales	15 días
Publicación de condiciones de participación	15 días
Recepción de propuestas	30 días
Verificación de documentos	15 días
Subsanación de documentos	5 días
Evaluación por expertos audiovisuales de los proyectos aceptados	25 días
Ponderación y publicación de resultados	5 días
Publicación de proyectos seleccionados	5 días
Primer pago por parte de la fiducia	15 días

Producción del material audiovisual	30 días
Verificación de contenido y condiciones, consolidación y entrega del material finalizado	15 días
Segundo pago por parte de la fiducia	15 días
Evaluación expertos piezas audiovisuales	15 días
Publicación	30 días
TOTAL CRONOGRAMA	295 días

7. Criterios de evaluación

El equipo evaluador tomará en cuenta los siguientes criterios para seleccionar los proyectos que llegarán a la etapa de producción:

- a) **Pertinencia:** Estima si la historia es coherente con la audiencia a la cual se dirige el proyecto (la pieza debe ser apta para todo público), si el tema escogido es interesante y oportuno para el momento actual, y si logra dar cuenta de aspectos relevantes de la región desde la cual se origina la propuesta. En esta búsqueda y valoración de lo regional, de ninguna manera se busca caer en la recreación de estereotipos o lenguaje peyorativo hacia ninguna de las regiones de Colombia. Muy por el contrario, lo que se busca es enaltecerlas.
- b) **Aspectos narrativos:** Se refiere entre otras a la originalidad, la creatividad, el arco dramático de la historia planteada, el manejo de los personajes y al uso que sugiere el guion de los recursos diegéticos, tecnológicos y de puesta en escena.
- c) **Viabilidad:** Considera si la historia propuesta técnicamente se puede desarrollar con los recursos, plazos y condiciones de producción del proyecto.

*Todos los recursos que requieran derechos de autorización por parte de terceros titulares de derechos de autor, conexos, imagen o la presencia de marcas, deberán ser debidamente tramitado y soportado.

8. Entrega de los recursos para la adquisición de contenidos

Una vez los postulantes reciban notificación de que el guion de su unitario o de su miniserie web fue seleccionado, los recursos para la adquisición de los derechos de cesión del material audiovisual serán entregados de la siguiente manera:

1. Un primer desembolso, previa selección del proyecto, autorización por parte de Teveandina SAS y expedición de póliza de cumplimiento, por un monto equivalente al 50% del valor del presupuesto por unitario o capítulo miniserie web. Incluidos todos los impuestos y retenciones a que haya lugar.
2. Un segundo y último desembolso, previa entrega del material audiovisual finalizado y los documentos requeridos, por un monto equivalente al 50% del valor del presupuesto por unitario o capítulo miniserie web. Incluidos todos los impuestos y retenciones a que haya lugar.

9. ¿Qué ventanas de difusión tendrán las piezas audiovisuales producidas?

Convocatoria HISTORIAS DEL CAMBIO 2024 nació con una vocación digital y mantendrá ese lineamiento. Los contenidos son pensados originalmente para ser publicados en las multiplataformas, y en Facebook, como ese primer conector digital, de los medios regionales del país. La mecánica se repite en este QUINTO AÑO con una publicación cruzada; emisión simultánea en todos los *fans pages* de Facebook de los canales regionales.

La iniciativa se materializa en un formato audiovisual construido por creadores de todo el territorio nacional y publicado en el programa Convocatoria HISTORIAS DEL CAMBIO 2024. Este formato tiene una emisión diaria en Facebook agrupando en cada capítulo diez microhistorias. Es así como para completar la emisión de los 300 contenidos se hace necesario un total de 30 emisiones digitales.

Para la pantalla tradicional de televisión se crea un mecanismo que le permiten a algunas piezas dar el paso de lo digital a la señal principal de la televisión regional:

- A) Una vez los contenidos son publicados en Facebook se abre una ventana de participación para la audiencia en YouTube. Cada pieza es publicada de forma independiente en el canal de YouTube de Canal Trece y queda pública por un lapso de veinticuatro (24) horas. Esperando *likes* de los usuarios digitales. Las cincuenta (50) piezas que más *likes* obtengan pasarán a evaluación del jurado para que elijan entre ellos los 20 mejores contenidos que conformarán dos capítulos de media hora que serán emitidos por los canales regionales.

* Es muy importante aclarar que el grupo de expertos que evalúan los proyectos escritos es diferente a quienes analizan las piezas audiovisuales terminadas. Este segundo grupo está conformado por 6 personas que pertenecen a Asociaciones relacionadas con la industria audiovisual. Este doble proceso de evaluación deberá ser claramente explicado en los términos y condiciones aceptados por todos los postulantes.

Este formato digital recibirá el tratamiento propio de cualquier estreno de los canales: campaña de lanzamiento y sostenimiento promocional, paquete gráfico para la unificación narrativa de los contenidos, invitación a los usuarios digitales a participar interactuando con las piezas y así llevándolas a la pantalla de televisión, promoción en la pantalla de televisión.

Resumiendo, se construye un formato entre 300 creadores, se divulga en más de 8 pantallas digitales y se promociona por todos los recursos que los canales públicos tienen para interactuar con sus audiencias.

- Los 300 contenidos son publicados en publicación cruzada de Facebook.
- Diez (10) contenidos son seleccionados por un grupo de expertos audiovisuales para formar capítulos que serán transmitidos por la señal principal de los canales regionales.

10. Derechos de los postulantes seleccionados

Cada postulante cuya propuesta sea escogida recibirá:

- a) El pago por concepto de cesión de derechos en función del uso para la televisión pública tanto en su emisión como en sus canales digitales de los contenidos entregados.
- b) Cualquier uso de la obra tanto nacional como internacional para fines diferentes a televisión pública.

11. Deberes de los postulantes seleccionados

Cada postulante cuya propuesta sea escogida deberá:

- Cumplir con la entrega del unitario o miniserie web finalizada según el cronograma acordado.
- Incluir en el unitario o miniserie web finalizada los créditos de MinTIC y el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.



- Ceder los derechos únicamente en función del uso para la televisión públicatanto en su emisión como en sus canales digitales.
- Realizar el pago de aportes parafiscales para los respectivos desembolsos.

11. Presupuesto

CONCEPTO	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	VALOR 2024
Piezas audiovisuales a financiar	300 piezas entre 4 y 6 minutos	300 miembros del sector audiovisual	\$4.200.000.000
Costo operación de la convocatoria, plataforma, equipo de soporte y canal de atención.	Uno (1)	N/A	\$719.000.000
Difusión y promoción canales regionales	Promoción y difusión de todas las etapas y cronograma de la convocatoria. Emisión de (3) capítulos de las historias ganadoras. Cubrimiento, emisión y difusión del primer año de premiación de la convocatoria. 30 lives por redes sociales de promoción, divulgación durante el proceso de las etapas.	N/A	\$202.195.000
Estrategia de y difusión en pantalla tv y digital	1 estrategia de promoción para pantalla tv: Producción del al menos 5 spots de 30 seg y emisión mínimo 80 spots en diferentes franjas. 2. Estrategia de difusión para pantallas digitales: Publicación del al menos 30 piezas promocionales en redes sociales, publicación de al menos 3 artículos en página web. Emisión	N/A	\$522.807.140



	4 programas de 30 Min. pantallas tv. Dicha estrategia podrá tener cambios durante el desarrollo de los proyectos		
Equipo de trabajo	Un (1) líder del proyecto. Un (1) supervisor de proyecto (3) productores delegados de MinTIC. (1) comunicaciones	N/A	\$451.741.840
Premiación	Se realizará un evento de premiación.		\$154.787.920
TOTAL			\$6.250.531.900

13. Estudio de mercado

De acuerdo con los valores históricos registrados por Teveandina SAS para producciones de ficción, a continuación, se relacionan costos por minuto de algunas de ellas



NOMBRE PROYECTO	CONTRACTUAL	DURACION	No CAP	MINUTOS	VALOR TOTAL	VALOR CAPITULO	VALOR APROX MINUTO
Mateo y el Tesoro Sonoro	Canal Trece	12 min	12	144	\$ 380.043.465	\$ 31.670.289	\$ 2.639.191
TBT	Canal Capital	7 min	48	336	\$ 1.000.000.000	\$ 20.833.333	\$ 2.976.190
La Independencia....una historia no contada	Canal Trece	24 min	6	144	\$ 490.746.077,00	\$ 81.791.013	\$ 3.407.959
PROMEDIO VALOR MINUTOS FICCIÓN TV PÚBLICA							\$ 3.007.780

Como se puede evidenciar el valor promedio aproximado por minuto para la vigencia 2024 para series de ficción corresponde a \$3.007.780.

El valor estipulado para este proyecto es:

Modalidad 1. \$14.000.000

Modalidad 2 y 3 con un valor de 28.000.000 y 42.000.000, respectivamente

*Están dentro del minuto promedio del estudio de mercado realizado por la entidad.

14. Servicios a requerir para la ejecución del proyecto

Una vez aprobado el proyecto, la ejecución del mismo se realizará de la siguiente manera:

TEVEANDINA SAS

- Establecerá los requisitos y criterios de desarrollo del proyecto, así como las consideraciones narrativas a tomar en cuenta durante la ejecución del mismo.
- Teveandina garantizará que con la infraestructura contratada y la capacidad instalada para la iniciativa que se ejecuten los recursos en los tiempos propuestos.
- Transferirá los recursos asignados para la adquisición de los derechos de cesión únicamente en función del uso para la televisión pública a la entidad financiera contratada por Teveandina para el trámite de pagos.
- Liderará la estrategia de promoción y divulgación de los contenidos seleccionados en sinergia con los canales regionales.
- Realizará el evento de premiación a los ganadores de la convocatoria, actividad que se hará por primera vez, desde que inició el proyecto.
- Hará un seguimiento y acompañamiento general a todo el desarrollo del proyecto, a su cronograma y a lo establecido en los términos y condiciones de participación.

Talento requerido:

Un (1) líder del proyecto.

Un (1) supervisor de proyecto

Tres (3) productores delegados de MinTIC

Un (1) comunicador

*Los demás que se requieran para la operativización del proceso.



El talento estará disponible durante toda la vigencia del proyecto

OPERACIÓN DE TEVEANDINA

Con el fin de llevar a cabo la ejecución del proyecto se propone que Canal Trece, también pueda realizar, entre otras, las siguientes actividades:

- a) Puesta a punto de la plataforma para la recepción de las propuestas. Previo a la fecha de apertura de inscripción.
- b) Divulgación de la iniciativa con un plan de medios de alto impacto.
- c) Selección y conformación del equipo de expertos audiovisuales, mínimo de quince (15) miembros, que seleccionará las propuestas escritas que llegarán a la etapa de producción. Este grupo de expertos debe salir de la base de datos de jurados proporcionada por el Ministerio TIC o en su defecto contar con la aprobación del comité técnico.
- d) Verificación de la documentación entregada por quienes presenten sus propuestas. Documentación relacionada con el proyecto y con el cumplimiento de términos y condiciones de los postulantes.
- e) Verificación del proceso de subsanación de documentos.
- f) Contar con un call center (mínimo 3 miembros) para la atención continua de todos los proponentes.
- g) Recepción y evaluación de los proyectos presentados coordinando el equipo de expertos seleccionado.
- h) Verificación del cumplimiento del cronograma establecido.
- i) Entrega del listado de los proyectos seleccionados, entre unitarios y miniserias web.
- j) Suscribir hasta 300 cesiones de derechos patrimoniales de autor únicamente en función del uso para la televisión pública de los participantes seleccionados.
Revisar y aprobar las pólizas y los aportes de seguridad social de los seleccionados de acuerdo a la normativa vigente frente a los contratos de cesión de derechos.
- k) Recepción de las piezas audiovisuales y documentación requerida. Verificación de documentos y contenido.
- l) Evento de publicación postulantes seleccionados
- m) Consolidación y entrega de las piezas producidas.
- n) Conformación de un segundo equipo evaluador de mínimo seis (6) miembros, pertenecientes a asociaciones relacionadas con la industria audiovisual del país, para seleccionar 10 piezas que llegarán a las pantallas de televisión de los canales regionales del país.
- o) Entrega de la base de datos con la información completa de los postulantes seleccionados.



PLATAFORMA ON LINE PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS

Teveandina contará con la plataforma para la recepción de las propuestas tanto escritas, como las piezas audiovisuales terminadas y todos los documentos a los que haya lugar. Y que posibilite la evaluación tanto de los proyectos escritos, como las piezas audiovisuales terminadas. Esta plataforma puede ser propia, o contar con cualquier tipo de contrato para su uso.

Teniendo en cuenta que se esperan 1000 propuestas en la etapa de inscripción es importante que se cumpla con el siguiente mínimo estipulado:

Disponibilidad de espacio mínimo en el servidor: 250 GB
Prueba de carga de mínimo 500 usuarios simultáneos
Prueba de estrés de mínimo 50 cargues simultáneos.

Además de las condiciones técnicas requeridas es importante tener en cuenta los siguientes aspectos que la plataforma debe cumplir:

- Debe ser una herramienta que esté totalmente alineada con los términos y condiciones de participación definidos para la iniciativa.
- Debe restringir el cargue de documentos si no cumplen con los formatos solicitados.
- Debe restringir la doble inscripción de los postulantes.
- Debe contar con un mecanismo que le permita bloquear a los usuarios que quieran enviar más de una propuesta.
- Debe anunciar claramente a los postulantes las causales de anulación de la propuesta y no permitir realizar una inscripción satisfactoria si no se cumple con los requisitos mínimos de participación.
- Debe estar disponible durante el desarrollo de todo el proyecto, sin interrupciones programadas de ningún tipo.
- Debe contar con un sistema robusto de seguridad que la proteja de posibles ataques cibernéticos, bloqueos o robos de información.

COMITÉ TÉCNICO

Se creará un comité técnico compuesto por representantes del Ministerio TIC y Canal Trece, para hacer seguimiento al desarrollo estratégico del proyecto. Este Comité deberá estar integrado por dos (2) representantes de MINTIC, el supervisor del contrato de Canal Trece, el líder TI del proyecto designado por Canal Trece y el líder digital de Canal Trece, asimismo, un (1) delegado designado por el representante legal del CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA SAS con capacidad para hacer recomendaciones específicas y dos (2) productores delegados asignados por Canal Trece para el desarrollo del proyecto.

Las recomendaciones que se tomen al interior del Comité deberán ser unánimes y sus miembros se reunirán periódicamente con el objeto principal de verificar que se cumpla lo acordado por las partes y tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

1. Evaluar periódicamente el plan de trabajo e impartir las recomendaciones que considere sobre el mismo.
2. Hacer recomendaciones técnicas sobre la adecuada gestión y seguimiento del proyecto.
3. Servir como espacio de discusión y debate de los asuntos relacionados con el desarrollo del proyecto, así como ser el escenario donde se revisen las consultas o inquietudes que puedan presentarse durante la ejecución de este.
4. Verificar la estrategia de comunicación en todos los aliados del proyecto, buscando unidad de mensaje y el mayor alcance posible.
5. Verificar el cumplimiento del cronograma y tomar decisiones sobre posibles ajustes necesarios al mismo según sea el caso.
6. Realizar análisis de resultados e impacto.

2. Jóvenes que transforman

Este proyecto nace como un espacio de participación para los jóvenes del país. En el 2021 se abrió esta ventana para escuchar las propuestas de quienes dentro de muy poco tomarán las decisiones definitivas para Colombia. Se diseñó un proyecto ambicioso que apuntaba a encontrar jóvenes en 10 ciudades diferentes que se atrevieran a producir un corto documental proponiendo una Colombia mejor. Pero lejos de tratarse de un concurso audiovisual, este proyecto analiza las potencialidades del corto presentado e invita a su autor a un taller de formación en el que se parte de la obra inscrita para llegar a una segunda versión mejorada.

En el 2023 el proyecto cumple con los objetivos de inscripción y de producción de contenidos. Se reciben propuestas de las 10 ciudades participantes:



Amazonas, Leticia.
Caldas, Manizales.
Cesar, Valledupar.
Guainía, Puerto
Inírida.
La Guajira,
Riohacha.
Nariño, Tumaco.
Norte de Santander,
Pamplona.
San Andrés y
Providencia, San
Andrés
Sucre, Sincelejo.
Tolima, Ibagué

Total
750 proyectos
aprobados

Es muy importante entender que el número de proyectos aprobados habla de participantes que lograron su inscripción con todos sus documentos en regla. Este proceso administrativo representó un reto muy grande tratándose de jóvenes que no están acostumbrados a cumplir con requisitos de contratación. Una curva de aprendizaje que puede sumarse a la lista de logros de la iniciativa.

En la etapa de formación y producción se logra la adquisición de al menos 750 cortos con toda su documentación en regla.

LOGROS 2023

De los logros alcanzados en el proyecto jóvenes que transforman, fue la ejecución del cronograma en los tiempos establecidos con base al cronograma y a la planificación de la Resolución 070. Por otro lado, se hizo un excelente equipo con los canales regionales y el MinTIC para resolver las necesidades técnicas y logísticas durante la ejecución de las etapas de jóvenes que transforman.

Finalmente, se lograron ejecutar los recursos de la mano de canal zoom, los canales regionales, y el equipo profesional que integraron jóvenes que transforman. Adicionalmente, se logró tener sinergia administrativa y logística con los requerimientos del MinTIC.



El proyecto debe continuar para llevar esta oportunidad de formación y publicación a otras ciudades del país en las que también hay jóvenes que piden ser escuchados. El diseño de participación y publicación se mantiene en esta segunda versión, el cambio más notable está en las ciudades participantes y por lo tanto en las universidades aliadas.

Por todo lo anterior presentamos al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicación la tercera parte de esta iniciativa esta vez bajo el nombre de **JÓVENES QUE TRANSFORMAN** que retoma lo planteado en la primera y segunda entrega, se dirige a otras regiones del país con el fin de a lograr metas más altas que las propuestas en el 2023.

Resumen:

Proyecto	Piezas Audiovisuales	Duración	Fondo Único TIC
Transformando a Colombia desde las juventudes	750 piezas Audiovisuales	1 a 2 Minutos	\$4.957.565.686

Ficha proyectos de contenidos audiovisuales Producción de contenidos

Género de narración	No ficción
Formato	Microdocumental
Temática	Propuestas para una mejor Colombia formuladas por jóvenes entre los 18 y los 28 años.
Audiencia	Los postulantes podrán postular historias dirigidas al segmento de audiencia de su escogencia (Infantil, adolescente, joven, joven adulto, familiar, etc) siempre velando por que los contenidos eventualmente puedan ser vistos por todo tipo de público a través de diferentes pantallas. En ese sentido es importante que las historias no vayan en contravía de los principios básicos de equidad, celebración de la diversidad y respeto por el otro, que son esenciales para los medios públicos.
Formatos de participación	Microdocumental de mínimo 1 min, máximo 2 min.
de piezas audiovisuales a financiar	750 (Setecientos cincuenta)
Presupuesto	Cada microdocumental \$ 3.500.000 (Tres millones quinientos mil pesos)



1. **Objetivo:** Idea general del proyecto.

Este proyecto crea un espacio de participación y opinión para los jóvenes colombianos. La invitación se plantea desde el título del proyecto, que es a su vez la temática de todas las piezas que se obtendrán al final del proceso: **“JOVENES QUE TRANSFORMAN”**.

El objetivo principal de todo el proceso es generar un diálogo entre los jóvenes de todos el país y las audiencias digitales de los canales regionales, impulsando las economías populares de las diversas regiones. Los microdocumentales serán piezas que contarán las historias de emprendimientos, negocios e iniciativas que fortalezcan las economías locales y se conviertan en una ventana para consolidar la economía popular del país

Abrir las pantallas de la televisión regional a estas piezas audiovisuales, es abrir un espacio de participación que tiene la mayor importancia no sólo para el presente del país, también para un futuro muy cercano.

Este objetivo principal se logra con la unión de la televisión pública, canal Zoom y las universidades aliadas al proyecto. Y por supuesto los jóvenes, quienes son los creadores invitados a producir el contenido. Las universidades estarán encargadas de un taller de formación audiovisual que permitirá obtener contenidos audiovisuales de una mejor calidad.

En la tercera versión del proyecto se busca impactar idealmente a ciudades que no participaron en el 2022. Llegando a regiones que no suelen estar presentes en las convocatorias audiovisuales. El comité técnico conformado por Canal Trece, Mintic y Canal Zoom definirá las ciudades según la estrategia acordada para la iniciativa.

La estructura general de este proyecto se puede resumir en cuatro grandes etapas: inscripción y selección de microdocumentales, proceso formativo de los creadores audiovisuales, potenciación de los cortos a partir de lo aprendido y publicación de las piezas.

Se creará un comité técnico compuesto por representantes del Ministerio TIC, Canal Zoom y Canal Trece, para hacer seguimiento al desarrollo estratégico del proyecto. Este Comité deberá estar integrado por dos (2) representantes de MINTIC, el supervisor del convenio entre Canal Trece y Canal Zoom, un (1) delegado designado por el representante legal del CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA SAS. con capacidad para hacer recomendaciones específicas, dos (2) delegados de canal Zoom.

Las recomendaciones que se tomen al interior del Comité deberán ser unánimes y sus miembros se reunirán periódicamente con el objeto principal de verificar que se cumpla lo acordado por las partes del Convenio y tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

1. Evaluar periódicamente el plan de trabajo e impartir las recomendaciones que considere sobre el mismo.
2. Hacer recomendaciones técnicas sobre la adecuada gestión y seguimiento del proyecto.
3. Servir como espacio de discusión y debate de los asuntos relacionados con el desarrollo del



proyecto, así como ser el escenario donde se revisen las consultas o inquietudes que puedan presentarse durante la ejecución de este.

4. Verificar la estrategia de comunicación en todos los aliados del proyecto, buscando unidad de mensaje y el mayor alcance posible.
5. Verificar el cumplimiento del cronograma y tomar decisiones sobre posibles ajustes necesarios al mismo según sea el caso.
6. La etapa de evaluación será realizada por los docentes de las universidades que harán parte del proceso formativo
7. Decidir y formular los cambios a las zonas de cobertura del proyecto, de ser necesario.
8. Realizar análisis de resultados e impacto.

2. ¿Qué estamos buscando?

Se buscan jóvenes con inquietudes audiovisuales que desde su nivel de conocimientos se atrevan a proponer en un microdocumental de cómo transformar el país desde la región. Es muy importante recalcar que el punto de partida debe ser una inquietud narrativa y temática. Contrario a lo que sucede en muchas convocatorias, no se buscan piezas terminadas, se buscan piezas en construcción que puedan ser potenciadas después del proceso formativo por el que pasará su autor.

3. ¿Quiénes pueden participar?

Adultos entre los 18 y 28 años de nacionalidad colombiana. Este proyecto tiene una vocación rural y urbana teniendo en cuenta que los talleres a realizar con los participantes serán presenciales. Y debe ser de este modo toda vez que se va a trabajar sobre el corto inscrito y la posibilidad de mejorarlo. Los jóvenes deben vivir en las ciudades participantes, o comprometerse a presentarse a la citación que se le hará si su proyecto es seleccionado.

Los participantes deben cumplir con los siguientes compromisos mínimos:

- Inscribirse en la plataforma del proyecto, asegurándose de proporcionar datos de contacto efectivos para ser notificado en caso de pasar a la etapa de formación.
- Presentarse a la universidad que sea citado para la etapa de formación. En ningún caso se citará a un participante fuera del departamento en el que habita. En el formulario de inscripción el participante propone la ciudad a la que podría acercarse en caso de ser seleccionado.
- Producir e Inscribir un corto de entre uno y dos minutos máximo que responda a la temática de la convocatoria.
- Presentar una segunda versión del corto que inscribió en la primera etapa.
- Presentar la documentación requerida para el desembolso.
- Cumplir con la entrega de la cadena legal del corto. Esto teniendo en cuenta que el proyecto se culmina con un contrato de cesión de derechos.



- Tener en cuenta las comunicaciones enviadas para aceptación de su participación y toda la información enviada por Canal Zoom.
- **Descripción detallada de las etapas del proyecto** Asistir al proceso de formación. El certificado de asistencia es requisito obligatorio para el desembolso final.

4. Inscripción

Una campaña de medios de gran alcance invita a todos los jóvenes del país a inscribir piezas audiovisuales para participar de “**JOVENES QUE TRANSFORMAN**”. La inscripción se hace en una plataforma virtual que el operador del proyecto pone a disposición. Una vez se cumpla el plazo determinado para la recepción de participantes, el operador distribuye a las universidades encargadas del proceso de formación las piezas recibidas desde sus zonas de cobertura. Las universidades hacen un proceso de verificación y evaluación teniendo en cuenta la cantidad de participantes que deben seleccionar para que pasen a la siguiente etapa. Este número está determinado por las ciudades impactadas con la iniciativa y la zona de cobertura de la universidad. Para garantizar la transparencia de la convocatoria, todo el proceso es público y los nombres de los inscritos y ganadores se publicarán en la web destinada al proyecto.

Para lograr los números planteados en la etapa de inscripción es necesario activar las redes sociales del operador de la iniciativa, los canales regionales, universidades y el ministerio TIC. Estrategias como lives, menciones en la pantalla de televisión, publicaciones en la página web son necesarias. También es importante activar las regiones más apartadas con visitas de campo que refuercen el alcance de inscripción. Estas visitas reforzarán la convocatoria en las regiones de menor impacto.

Las universidades aliadas forman parte fundamental de la inscripción y de participar en la campaña de promoción y divulgación. Canal Zoom es el encargado de controlar esta campaña de comunicación que debe realizar cada universidad o institución, verificando los resultados y la estrategia aplicada.

Un componente promocional que impacta las redes sociales y las pantallas de televisión persigue comunicar las bases de participación e invita a los jóvenes del país a proponer ideas para una Colombia mejor. Este componente impacta el presupuesto total del proyecto y contempla activaciones en los momentos críticos del cronograma como lo es la inscripción de participantes.

4.1 Diseño de la experiencia de formación audiovisual y relacionamiento con las universidades aliadas del proyecto:

Una vez sean seleccionados los cortos de los participantes inscritos Canal Zoom entra a jugar un papel protagónico. Canal Zoom es un aliado estratégico del proyecto teniendo en cuenta que se trata del medio por excelencia de las Instituciones de Educación Superior (IES), con acceso a cada institución que podrá ejecutar el componente de formación a satisfacción de las regiones priorizadas capacitando a mínimo 75 y máximo 150 personas por región.

Trabajo en el taller

Los seleccionados participarán de un espacio de formación gratuito dedicado a la mejora de su contenido o propuesta audiovisual inicial, espacio de cómo mínimo 12 horas diseñado para brindar



conocimientos sobre el tratamiento de la temática, optimizar recursos de producción, herramientas de postproducción y demás características de mejora de productos audiovisuales, promoviendo el uso de herramientas digitales y motivando a los jóvenes colombianos a contar historias y a dialogar desde la imagen.

El taller, diseñado por Canal Zoom, será impartido por las IES (Instituciones de Educación Superior) aliadas al proyecto y que concentran el público de cada región para enseñar, desarrollar y fomentar la creatividad de la comunidad joven en el arte audiovisual y cuyas herramientas serán fundamentales para la culminación de la pieza (terminación, mejoras o reestructuración).

El espacio de formación al que tendrán acceso los seleccionados por las universidades es una pieza fundamental del proceso que cumple con la labor de acompañamiento de los participantes en la realización o culminación de su contenido. Este espacio tiene una duración total de doce (12) horas que podrán ser distribuidas en varias sesiones y cuyas temáticas serán definidas por el comité técnico.

Se trabaja en talleres de 30 a 35 participantes, en talleres de duración de al menos 12 horas.

Cada universidad estará encargada de suministrar el espacio para la realización de este componente. Al finalizar el taller y el reto de las 24 horas, los jóvenes deberán entregar su microdocumental (Entre 1 y 2 minutos de duración) en el que se evidencien las mejoras y cambios con respecto a la propuesta inicial con la que fueron seleccionados.



Requisitos para el desembolso a los participantes

El operador está encargado de verificar los documentos de cada participante y ordenar el desembolso por concepto de compra de cesión de derechos a través de un encargo fiduciarioconstituido para el manejo de los recursos.

Los documentos requeridos y que deberán subirse por parte de cada uno de los participantes a la plataforma para recibir su desembolso son:

- Copia de la cédula de ciudadanía.
- Certificado del taller
- Certificación bancaria.

4.5 Publicación de las piezas

La televisión pública regional tendrá a disposición los cortos finalizados para la publicación en sus canales digitales según sus parrillas de programación y las estrategias digitales diseñadas y aprobadas para el proyecto por el comité técnico.

4. Cronograma

ACTIVIDAD	MES 1			MES 2			MES 3			MES 4			MES 5			MES 6			MES 7			MES 8			MES 9			MES 10			MES 11			
	S1	S2	S3	S1	S2	S3	S1	S2	S3	S1	S2	S3	S1	S2	S3	S1	S2	S3	S1	S2	S3	S1	S2	S3	S1	S2	S3	S1	S2	S3	S1	S2	S3	S4
CONTRATACIÓN OPERADOR DISEÑADOR DE LA PLATAFORMA REGIONALES CANAL ZOOM	█	█	█																															
DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN				█	█	█																												
INSCRIPCIÓN LCQS							█	█	█																									
SUBSANACIÓN LCQS										█	█	█																						
SELECCIÓN LQS													█	█	█																			
Desarrollo LCQS																█	█	█	█	█	█													
Recepción de piezas finalizadas LCQS																						█	█	█	█	█	█							
DESEMBOLSO LCQS																																		
PUBLICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS LCQS																																		

6. Aliados de todo el proyecto y sus aportes:

Canal Zoom:

- | Estructuración, coordinación y supervisión de la logística para el desarrollo de los talleres para



entregar a cada universidad un manual de estilo y libro de producción para los mismos.

- Operar la plataforma del proceso.
- Poner a disposición la plataforma para la recepción de las piezas audiovisuales en sus dos versiones.
- Manejar la línea de los talleres en cada región y garantizar el desarrollo de este.
- Acuerdos de trabajo con las Universidades y desarrollo administrativo a que dé lugar.
- Aportar un profesional idóneo para el desarrollo del taller referente al diseño, manejo, y entrega del microdocumental.
- Suministrar al menos una persona de apoyo para el desarrollo de los talleres de cada ciudad.
- Recepcionar todos los productos desarrollados. Dentro del mismo están los valores en los cuales se incurra del personal del Canal durante el recorrido a las regiones.
- Seguimiento y recepción de todos los documentos legales a que haya lugar para entregar a Canal Trece de cada uno de los participantes.
- Replicar la convocatoria a través de diferentes medios digitales y físicos.
- Realizar la entrega de evidencias de realización de los talleres a Canal Trece a través de medio magnético.
- Suscribir encargo fiduciario para pago de los seleccionados.
- Habilitar a canal Trece para ordenar el desembolso.
- Hacer entrega a las universidades las piezas audiovisuales recibidas en el proceso de inscripción.
- Hacer efectivas las observaciones y sugerencias establecidas por el comité técnico.

Fiducia

- De conformidad con el numeral 5 del artículo 32 de la ley 80 de 1993, que trata de los Encargos Fiduciarios y Fiducia Pública, además que la figura de operador que está prevista para el presente proyecto, es quien realizará el trámite de la convocatoria, la selección de los participantes, la recolección de la documentación y elaboración de contratos de cesión respectivos, se propone la constitución de un encargo fiduciario por parte del operador, con el fin de garantizar que los recursos públicos no sean manejados directamente por este sino por una entidad financiera, garantizando de esta manera transparencia en el manejo de los recursos y que estos lleguen de forma eficiente al participante de la convocatoria. Igualmente se garantiza agilidad en el proceso de pagos, permitiendo desarrollar el proceso en los tiempos requeridos por el Ministerio.

Por último, el encargo fiduciario genera rendimientos financieros garantizando la no pérdida del valor adquisitivo de los recursos a administrar, recursos que al final de la ejecución del proyecto serán reintegrados al Ministerio.

Universidades:

- Replicar la convocatoria, la cual debe ser a través de medios digitales y físicos. Con una campaña de alto impacto con sus estudiantes.
- Evaluar los cortos recibidos en la etapa de inscripción para elegir a quienes continuarán en el proceso formativo.
- Entrega de los listados de inscripción, registro de asistencia de cada taller, encuesta de satisfacción y formatos pertinentes.
- Registros audiovisuales y fotográficos de la realización de los talleres, antes, durante y después.
- Contar con la planta física adecuada para la realización del taller, la cual debe tener toda la infraestructura necesaria para el desarrollo del mismo para el número de personas requerido por sesión



(Silletería, proyección audiovisual, sonido, refrigerios, protocolos de bioseguridad y toda la logística necesaria).

- Suministrar en el lugar de entrada del taller señalización con pendones para la ubicación de los asistentes y los cuales deben ir bajo la propuesta de imagen que entregue ZOOM.
- Suministrar dos talleristas (Deben cumplir con requisitos entregados por ZOOM) para la realización del taller y realizar el acompañamiento para el reto de las 24 horas.
- Entregar a los asistentes un souvenir con los logos que serán suministrados por el Canal ZOOM y que debe constar de al menos, bolsa ecológica u otro elemento donde se puedan entregar, agenda y esfero.
- Traslados y viáticos de al menos una (1) personas que designe el Canal ZOOM al lugar donde se dictará el taller, con el fin de apoyar el proceso.
- Garantizar el número de equipos técnicos de edición básica requeridos según el número de participantes al taller, computador de mesa o portátil con las especificaciones mínimas: procesador Inter i3, memorias RAM de 8g, disco duro libredre 500g, monitor, teclado, mouse, audífonos, entrada USB, en cada equipo debe estar instalado un programa de edición de vídeo (Premiere Pro).
- Certificación a los asistentes de las horas del taller.

Equipo de trabajo y desplazamiento Co-Creación

Para llevar a cabo el seguimiento y acompañamiento en las diferentes etapas del proyecto se requiere un equipo de trabajo que estará conformado por un gestor de proyecto y un supervisor quienes garantizarán el cumplimiento de lo establecido en el cronograma y demás actividades propuestas. Así mismo se incluye un recurso de desplazamiento de co-creación con el fin de atender las necesidades en la fase de inscripción teniendo en cuenta el número de participantes a los que se aspira impactar en este caso, los jóvenes.

Distribución Presupuesto del Proyecto

CONCEPTO	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	VALOR TOTAL
Compra de derechos de 750 piezas audiovisuales A través de la Fiduciaria	750 Microdocumental de entre 1 y 2 minutos	750 Jóvenes entre 18 y 28 años	\$ 2.635.500.000
Jornadas de capacitación - 10 Universidades (Talleristas, servicios administrativos, tecnológicos, logísticos) *Las actividades a desarrollar se encuentran desagregadas en el literal 6. Aliados de todo el proyecto y sus aportes: Universidades	10 jornadas de capacitación de mínimo 12 horas C/U	Al menos 750 jóvenes entre 18 y 28 años	\$601.898.000
Convenio Canal Zoom *Las actividades a desarrollar se encuentran desagregadas en el literal 6. Aliados de todo el proyecto y sus aportes: Canal Zoom	N/A	N/A	\$494.519.397

Componente promocional	1 estrategia de promoción para pantalla tv: Producción del al menos 5 spots de 30 seg y emisión mínimo 80 spots en diferentes franjas. 2. Estrategia de difusión para pantallas digitales: Publicación del al menos 30 piezas promocionales en redes sociales, publicación de al menos 3 artículos en página web. Dicha estrategia podrá tener cambios durante el desarrollo de los proyectos	N/A	\$431.586.110
Equipo de trabajo y desplazamiento co-creación	(1) gestor de proyecto (1) líder de proyecto	N/A	\$131.323.200
Canales Regionales (5)	Publicación de al menos veinticinco (25) publicaciones de contenido promocional en redes sociales por cada canal regional.	N/A	\$200.267.880
Productores delegados y profesionales divulgación y socialización			462.471.099
TOTAL			4.957.565.686



Procedimiento:

- A. Canal Trece y Canal ZOOM suscriben convenio interadministrativo
- B. Canal ZOOM se encargará de poner a disposición la plataforma para la recepción de videos mínimo de un minuto, máximo dos minutos. Recibe documentación y cortos.
- C. Canal Zoom contrata la fiducia.
- D. Los Canales Regionales se encargada difusión de la promoción y la publicación de piezas.
- E. Canal Zoom realiza acuerdo con 10 universidades del país.
- F. Las universidades desarrollan el taller.
- G. Canal Zoom entrega videos finales, Autorización de uso, CC y certificación Bancaria
- H. Canal Zoom revisa documentación y material. Ordena el pago y entrega material a los canales regionales para la publicación

7. Estudio de Mercado

Dentro del lenguaje audiovisual, el género documental tiene la característica fundamental de captar la realidad en su máxima expresión, y se considera la categoría más importante para describir al ser humano, sus relaciones y su entorno; es desde este punto de partida que el proyecto se enmarca en la producción de contenidos audiovisuales con énfasis en lo documental. Y para esto, se propone la técnica narrativa del *filminuto*, con el ánimo de comunicar esa realidad.

Un filminuto se fundamenta sobre la base de la creatividad, pues su intención es narrar una historia y transmitir un mensaje en un tiempo muy corto de duración. Los filminutos generalmente oscilante entre 1 minuto hasta máximo 2 minutos.; evidentemente, lo común es encontrar filminutos de 60 segundos, pero según sus procesos narrativos, también los encontramos en promedios de 70 a 90 segundos. Su versatilidad y recursividad en su planteamiento, lenguaje y discurso convierten al filminuto en un producto muy apetecido para el ejercicio de creación audiovisual, y en los actuales tiempos, son del disfrute para audiencias que consumen contenidos en plataformas digitales. Todo gracias, al alto impacto de su mensaje en la brevedad del tiempo.

De acuerdo con lo anterior, se hace un promedio del valor de un producto audiovisual, con la técnica o el formato del filminuto, dentro del género documental, para lo cual se toma como referente el promedio de valor minuto establecido en las tarifas para la creación de contenidos multiplataforma del fondo Único de las TIC, que se describe en la siguiente tabla:

Género	Valor por minuto máximo a financiar con recursos del Fondo
Género de ficción	
Puesta en escena	3.450.500
Animación	9.785.000
Género de no ficción	
Documental o falso documental o noticiero	2.781.000
Crónica	861.080
Opinión o reportaje	358.440
Reality show	3.275.400
Concurso	860.050
Comedia en estudio	399.125

En ese orden de ideas, establecemos el valor minuto de documental de \$ 2.781.000. y promediamos valor segundo haciendo la división por 60, así:

VALOR MINUTO DOCUMENTAL (TARIFA FUTIC)	\$2.781.000
EQUIVALENTE VALOR x SEGUNDODOCUMENTAL	\$46.350

De esa misma manera, y buscando una planificación que se ajuste a las necesidades del proyecto, que bien puede estar entre los 60 segundos y 120 segundos, se considera que la duración de un *filminuto* tradicional para documental, oscila entre los 75 ó 76 segundos, que entérminos de valor o costo proyectado se traduce en:

Es por tal razón, que el proyecto considera un valor de \$ 3.500.000 para la compra de los derechos y/o de reconocimiento por la pieza audiovisual producida por cada creador. Valores que están dentro de la establecido por las tarifas del Fondo Único de las TIC para el año 2022

3. Contenidos audiovisuales especiales, divulgación e industria

Justificación

La Ley 1341 de 2009 modificada por la Ley 1978 de 2019 tiene como uno de sus principios orientadores el fomento, la promoción y el desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como una política de Estado que involucra a todos los sectores y niveles de la administración pública y de la sociedad, para contribuir al desarrollo educativo, cultural, económico, social y político e incrementar la productividad, la competitividad, el respeto a los derechos humanos inherentes y la inclusión social.

En ese sentido, a través del artículo 21 de la Ley 1978 de 2019 se modifica el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, y se crea el Fondo Único de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el cual tiene el objeto de financiar planes, programas y proyectos para facilitar prioritariamente el acceso universal de todos los habitantes del territorio nacional de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, garantizar el fortalecimiento de la televisión pública y la promoción de los contenidos multiplataforma de interés público y cultural, entre otras actividades.



En el marco de lo anterior, el artículo 35 de la Ley 1341 modificado por el artículo 22 de la Ley 1978 de 2019 define las funciones del Fondo Único de las TIC dentro de las cuales se encuentran lo dispuesto en los siguientes numerales:

“18. A través de las partidas destinadas a los canales públicos de televisión, se apoyará el desarrollo de contenidos digitales multiplataforma a los beneficiarios establecidos por las normas vigentes.

“. El Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones podrá aportar recursos al fortalecimiento y capitalización de los canales públicos de televisión.”

En ese orden de ideas, los cambios legislativos en mención conllevan un reto para los operadores públicos, quienes al contar con el apoyo de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el marco de lo anteriormente citado, debemos actuar de manera articulada con otros actores de la televisión pública con el fin de contribuir al desarrollo del sector a través de la mejora de sus competencias, habilidades y capacidades para el diseño, producción, distribución y emisión de los contenidos audiovisuales que hacen parte de la oferta de los medios públicos regionales.

De esta manera, se ha articulado la presente propuesta en el marco de la visión institucional del CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA SAS, distribuida en tres componentes fortalecimiento, formación y divulgación que generen impacto para los canales regionales de televisión y para la industria audiovisual.

Frente al componente de fortalecimiento de la parrilla de programación del CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA SAS, y ante la constante búsqueda de contenidos diversos que integren la programación de la televisión pública, se pretende dar continuidad al proyecto RELATOS EN SERIE incentiva que busca adquirir contenidos producidos por las personas naturales con capacidades diversas o comunidades étnicas lo cual promueve el desarrollo de procesos creativos para la generación de contenidos audiovisuales multiplataforma, los cuales buscan dar visibilidad a las diferentes culturas las cuales resultan de gran interés para el fortalecimiento de la parrilla de programación del canal y cuyos derechos de autor pueden formar parte del archivo de la televisión pública.

Para la tercera edición de Relatos en Serie 2023, el enfoque diferencial propuesto fue un gran acierto, pues se evidenció desde el momento de la publicación de la invitación que hay muchas historias en el campo colombiano que quieren ser contadas por habitantes. Dirigirse al campo también dejó ver la eficiencia de las redes de colectivos, asociaciones, radios comunitarias, comunidades de base, que fueron esenciales para conocer esta invitación y llegar a más de 300 personas y sus historias, en todo el territorio nacional.



La iniciativa tuvo dos etapas de publicación, la primera, del 16 de junio hasta el 14 de julio: y la segunda, del 24 al 31 de julio. Durante ese periodo, se realizaron las siguientes acciones de atención a los/las ciudadanos (as):

- Se diseñó y realizó una transmisión en vivo a través de Facebook para dar a conocer los hitos de la invitación y generalidades, responder preguntas y dar tips para que los y las participantes tuvieran en cuenta al momento de postular sus proyectos.
- Se dio respuesta a las inquietudes que los participantes e interesados enviaron al correo relatosenserie@proimagenescolombia.com
- Se anunció públicamente, por medio de un anexo textual en la invitación RES, la apertura de la segunda etapa, ajustes a los requisitos y cronograma actualizado.

Al cierre de la segunda etapa, la invitación contó con 324 proyectos inscritos, de los cuales 61 proyectos finalizaron su postulación para el proceso de revisión y posterior evaluación.

Por otro lado, se propone el componente de formación, enfocado en el fortalecimiento y la capacitación de productores y agentes de la circulación de contenidos del país, ofreciendo experiencias que les brinden herramientas necesarias en las áreas de creación, producción y distribución, facilitando la inserción de las historias locales en el competido mercado global de la industria audiovisual.

Por último, el componente de divulgación permitirá la coordinación y desarrollo de diferentes espacios y eventos de visualización, divulgación y promoción de la televisión pública para abarcar una adecuada distribución de los contenidos que generen un mayor alcance y monetización logrando no solo el financiamiento de contenidos sino su distribución en diferentes pantallas.

Del 10 al 14 de julio se llevó a cabo en el Gimnasio Moderno y en la Cámara de Comercio de Bogotá Sede Chapinero el mercado audiovisual más importante del país y lugar de encuentro predilecto para la industria audiovisual. Hay que destacar que, en el desarrollo del Bogotá Audiovisual Market-BAM evento en el que para la vigencia 2023, también realizó agendas de industria, formación y relacionamiento para los participantes beneficiarios y priorizados por parte del Ministerio TIC, Teveandina y la organización del mercado.

Como parte del componente de Divulgación, circulación y eventos, las actividades configuradas por la Coordinación de Televisión y Contenidos Digitales para el espacio Lounge de MinTIC en Sede Experiencia y la línea Universos y Diversidades (Programa Étnico y Capacidades Diversas), fueron las principales desarrolladas al mes de Julio de 2023.

Para la estructura de las actividades, junto con el equipo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTIC y el equipo BAM, se configuraron 3 agendas:

- Agenda Carpa Lounge
- Agenda Canales Regionales
- Agenda Universos y Diversidades



Realización BAM Regiones

Desde 2021, con el apoyo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Ministerio Tic se ha realizado la iniciativa BAM Regiones con el fin de descentralizar la oferta de espacios que buscan visibilizar, relacionar y fortalecer a los y las creadoras de las regiones de todo el país.

En 2022, se visitaron 4 ciudades para un total desde su primera edición. Estas ciudades fueron: Armenia, Tunja, Riohacha y Villavicencio. En cada una de estas ciudades se logró conocer a los agentes de la industria audiovisual local, así como promover espacios que contribuyan al fortalecimiento del sector y a la construcción de redes entre los participantes. De igual forma, desde el BAM, el objetivo fue ampliar las conexiones en los territorios, conocer las oportunidades, fortalezas y debilidades que existen a nivel local y brindar las herramientas para que realizadores y productores puedan aplicar a las convocatorias BAM.

En el año 2023, se seleccionaron las ciudades de Pasto, Pereira, Cali y Santa Marta para hacer parte de esta experiencia. Con un total de 899 acreditados entre las cuatro ciudades, BAM Regiones 2023 se posiciona como uno de los años más exitosos en términos de convocatoria y participación activa tanto de profesionales independientes, empresas, estudiantes y otros actores vinculados al sector audiovisual.

Este componente, complementará las anteriores líneas que generarán un beneficio a futuro para la televisión pública a partir del desarrollo de contenidos no solo altamente comerciales y competentes internacionalmente, sino también, con una mayor calidad en la planificación integral, en la creación de diferentes proyectos, para lo cual, es necesario la implementación de estrategias de visualización y divulgación que fortalezcan el posicionamiento nacional e internacional que buscará consolidar al producto audiovisual colombiano de interés público.

TEVEANDINA SAS presenta un proyecto que, por un lado, pretende fortalecer, impulsar y estimular a los miembros del sector audiovisual de la televisión, en especial la pública, con un enfoque regional, en el ejercicio de diseño, creación, evaluación y distribución de contenidos multiplataforma desde una perspectiva cultural, educativa y de entretenimiento que permita divulgar los contenidos realizados por los operadores públicos de nuestro país.

Esta iniciativa contará con una importante alianza con Proimágenes Colombia que permitirá aunar capacidades, experiencia, recursos técnicos, humanos, administrativos y financieros para movilizar, desarrollar o gestionar acciones y proyectos que contribuyan a promover la cadena de valor del sector audiovisual en Colombia este año con un componente importante en región.



IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DE TEVENADINA LTDA

TEVEANDINA SAS – CANAL TRECE cuenta con una experiencia de más de 20 años en producción de contenidos audiovisuales y transmediales, teniendo actualmente un área de cobertura del 43,75% del territorio nacional, que comprende 14 departamentos los cuales son: Cundinamarca, Boyacá, Tolima, Huila, Casanare, Meta, Putumayo, Caquetá, Guaviare, Amazonas, Guainía, Arauca, Vichada y Vaupés, situación que lo convierte en el canal regional con mayor cobertura del país.

Así mismo Canal Trece en los últimos tres años se ha consolidado como líder en realización de proyectos regionales, como los han sido la serie Libertador, la iniciativa “Grandes Historias” y la más reciente serie de DocuReality de turismo “ruta Colombia”; todos ellos con la participación de los canales regionales del país y el apoyo de Mintic, contribuyendo al fortalecimiento de la tv pública y la identidad de nuestras regiones.

Dichos proyectos transmedia han tenido un gran impacto sobre la audiencia, En el Caso de Libertador el alcance total en sus emisiones de lanzamiento fue de 592.550 personas y en su repetición en estrategia de maratón 1.022.930 personas en el total de sus pasadas solo en Canal Trece, número muy relevante en cuanto a consumo de televisión regional, alcanzado un público principalmente mayor de 40 años en un 56% y 37% entre 25 y 39 años, público importante para la televisión en Colombia. En cuanto a digital el contenido alcanzó las 7 mil interacciones con el contenido en redes sociales.

Por último, dada la naturaleza jurídica de Teveandina SAS que, como empresa industrial y comercial del estado, se rige por su manual de contratación, y dadas las actividades desarrolladas por Proimágenes en el marco del desarrollo de su objeto social, se configuran causas que por las características únicas y exclusivas de este, permiten el cumplimiento de los objetivos propuestos dentro del proyecto, velando siempre por el fortalecimiento y visibilización de la industria audiovisual colombiana.



IDONEIDAD Y TRAYECTORIA DE PROIMÁGENES

Proimágenes es una corporación civil sin ánimo de lucro, con miembros de naturaleza pública y privada, cuyo objeto es el fomento y la consolidación de la preservación del patrimonio cultural y educativo colombiano de educativo colombiano de imágenes en movimiento, así como de la industria cinematográfica colombiana y los demás medios audiovisuales e impresos resultantes de las nuevas tecnologías.

Proimágenes se creó bajo el artículo 46 de la ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura), en consonancia con normas sobre ciencia y tecnología; en particular al Decreto Ley 393 de 1991. La conformación legal de Proimágenes se plasmó en acta de asamblea del 23 de abril de 1998. Entre otros esquemas de fomento, que son pilares determinantes para los objetivos misionales de esta entidad, se encuentran los siguientes:

Desde el 2003, con la expedición de la Ley 814 de 2003, **Proimágenes administra el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico (FDC)**, siguiendo los lineamientos del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía (CNACC). En este marco, recauda los recursos provenientes de un porcentaje de los ingresos de la industria y los ejecuta con transparencia y eficiencia, lidera el programa de internacionalización del cine colombiano, organiza las convocatorias públicas para la entrega de estímulos, coordina las actividades de acompañamiento y formación para los proyectos apoyados, impulsa a los futuros creadores y apoya la preservación del patrimonio fílmico colombiano.

Desde el año 2004, el FDC acompaña a través de estímulos económicos no reembolsables, y a los que se accede mediante convocatoria pública y por concurso, el proceso de creación cinematográfica en Colombia. Con el objeto de fortalecer la producción audiovisual del país, ha sido interés de este fondo apoyar a los proyectos cinematográficos en las diferentes etapas de la cadena de producción: escritura de guion, desarrollo de proyecto, producción, postproducción, promoción, así como la participación en festivales y eventos nacionales e internacionales. Este fondo apoya proyectos de documental, animación, ficción, transmedia y experimental de largo y cortometraje, sin ninguna restricción temática ni de tratamiento permitiendo que las voces de los creadores colombianos cuenten el país desde lo audiovisual.

Entre el 2004 y el 2020, el FDC ha entregado recursos al sector audiovisual por más de \$291 mil millones de pesos.

En los últimos seis años, la convocatoria del FDC ha recibido un promedio anual de 1800 postulaciones, las cuáles han sido gestionadas por Proimágenes a través una herramienta en línea que permite la postulación de proyectos, así como la consulta de los mismos a los diferentes comités evaluadores bajo altos estándares de seguridad.

Los comités evaluadores de la convocatoria FDC han estado conformados por 1191 miembros activos del sector audiovisual nacional e internacional con 600 evaluadores colombianos y más de 580 evaluadores de diferentes países de Iberoamérica y Europa.



Además de los apoyos económicos que entrega el fondo para la producción audiovisual en el país, también se hacen acompañamientos y asesorías a los proyectos, para esto han contado con la participación de expertos en diferentes áreas del quehacer audiovisual.

Así mismo, realiza capacitaciones en las regiones a través de los talleres Tengo una película. Los #tallerestengounapelícula son seminarios intensivos que buscan integrar a los creadores de las regiones y fomentar el desarrollo de proyectos audiovisuales locales. Los talleres se realizan en diferentes momentos del año a cargo de profesionales con trayectoria en el sector (guionistas, productores, abogados), quienes comparten su experiencia y presentan un panorama de las herramientas que se deben conocer al diseñar un proyecto de cortometraje, largometraje, serie, entre otras, explorando los siguientes ejes temáticos: narrativa y storytelling, legislación cinematográfica, aspectos a tener en cuenta en la etapa de desarrollo y transmedia. Entre 2016 y 2019 se han realizado 32 talleres presenciales en diferentes ciudades, los cuales tuvieron una asistencia de más de 1.700 participantes.

Por lo señalado anteriormente Teveandina SAS considera de vital importancia incluir en el presente proyecto a una entidad con reconocida trayectoria y experiencia como lo es Proimágenes Colombia en el desarrollo de esta iniciativa, a fin de lograr los objetivos propuestos dentro de los que se encuentran fortalecer, impulsar y estimular a los miembros del sector audiovisual en el ejercicio de diseño, creación, evaluación y distribución de contenidos multiplataforma desde una perspectiva cultural, educativa y entretenimiento permita visibilizar los contenidos realizados por la industria de nuestro país.

Objetivo:

Fortalecer la creación de contenidos regionales multiplataforma, así como desarrollar actividades encaminadas al crecimiento y generación de oportunidades al interior del sector audiovisual del país a través de una estrategia de creación, adquisición, divulgación y distribución de contenidos regionales multiplataforma.

Objetivos específicos:

1. Realizar la retroalimentación y evaluación a los contenidos generados de las diferentes convocatorias que produzcan contenidos que fortalecerán las pantallas y la programación de la televisión pública.
2. Desarrollar estrategias para la adquisición, distribución y promoción de contenidos a través de los canales regionales fortaleciendo de esta manera las pantallas digitales y de tv con contenidos de región.
3. Propiciar espacios de formación para los miembros del sector audiovisual de los canales regionales a fin de fortalecer sus competencias y lograr una mejor factura en los contenidos producidos en la tv pública.
4. Generar oportunidades de activación económica al interior de sector audiovisual a través de diferentes convocatorias a nivel nacional y regional, para la producción y adquisición de contenidos audiovisuales dirigidos a comunidades especiales.



Alcance de la propuesta

En desarrollo de lo anterior, el proyecto se realizará bajo las siguientes actividades y líneas de acción:

COMPONENTE FORTALECIMIENTO – TEVEANDINA SAS

Estimular el sector audiovisual a través de la generación y adquisición de contenidos multiplataforma que permitan aumentar la competitividad a personas naturales, así como la divulgación y distribución de dichos contenidos a través de las pantallas de la tv pública, mediante los siguientes mecanismos:

- **Relatos en serie:** Es una iniciativa dirigida a personas naturales que se desempeñen como realizadores audiovisuales y pertenezcan a alguna población con capacidades diversos o comunidad étnica. Dichos contenidos contribuyen e incentiva a la preservación de la cultura e identidad nacional y regional promoviendo el acceso a las TIC, mediante el desarrollo de actividades para la adquisición de contenidos audiovisuales.
- **Selección de expertos:** quienes seleccionarán y evaluarán los contenidos de las iniciativas de las diferentes convocatorias que produzcan contenidos que fortalecerán las pantallas y la programación de la televisión pública.
- Diseño de acciones de promoción y socialización de las diferentes iniciativas que se realicen en conjunto con el fin de visibilizar las historias y los talentos detrás de estas y aumentar sus oportunidades de ser adquiridas.

Se propone que las actividades de este componente se enmarquen en el desarrollo de la decimoquinta edición del Bogotá Audiovisual Market - BAM 2024, programa de concepción y desarrollo conjunto entre la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) y Proimágenes Colombia, que, durante 14 años consecutivos, se ha consolidado como un espacio fundamental para la formación, visibilidad y circulación de los contenidos, talentos, servicios y locaciones del audiovisual en Colombia.

Se propone que las actividades en el marco del BAM logren:

- Brindar conocimientos a los participantes sobre el estado actual del mercado local e internacional y sobre las tendencias y oportunidades para el sector audiovisual a través de su programación académica. Esta programación contará con traducción simultánea y lengua de señas colombiana (LSC) para que los participantes del mercado y todo aquel que esté interesado en los temas que se discutan puedan acceder a esta.
- Realizar un programa de formación específica para creadores y creadoras de comunidades étnicas que explore la estructuración de proyectos audiovisuales para la postulación a convocatorias nacionales e internacionales y que fomente su circulación, incluyendo estrategias de coproducción, distribución, promoción y participación en espacios de industria especializados.

Desde el 2019, el BAM abrió un espacio para los productores y realizadores étnicos (indígenas, NARP y Rom) con el fin de brindar herramientas de formación junto a la experiencia del mercado y a la posibilidad de abrir nuevas ventanas y redes para la circulación de sus contenidos. Como parte de este proceso y su continuación, varios de los participantes del programa han sido seleccionados en las convocatorias Abre Cámara y del FDC, evidenciando la pertinencia y valor de los conceptos e invitados que se han hecho presentes en las ediciones del BAM. Para el 2024, se busca robustecer el programa étnico con el fin de articular con mayor tiempo sus objetivos con los intereses de los creadores participantes e identificar nuevos invitados internacionales líderes en promoción y



circulación de audiovisual indígena, así como fondos y nuevos financiadores.

- Realizar actividades de industria y relacionamiento conjuntas que incluyan ruedas de negocio, talleres especializados para adquisición de herramientas de promoción y venta de contenidos y espacios de encuentro entre participantes nacionales e internacionales para la creación de redes profesionales de contactos. Para ello es fundamental poder viabilizar la participación de agentes nacionales e internacionales en el mercado que busquen contenidos audiovisuales para realizar coproducción, adquisiciones y distribución de los mismos.

Para su edición 2024, el BAM además busca brindar una ruta de formación específica para contenidos seriados seleccionados por convocatoria en la cual sus creadores podrán fortalecer el desarrollo y la estructuración de proyectos y encontrar alternativas de financiación. Estamos seguros de que este fortalecimiento del ecosistema de los contenidos seriados colombianos permitirá que sus creadores puedan mejorar y avanzar en la producción de sus proyectos.

- Llevar a cabo el BAM diseñado para las regiones en cuatro (4) municipios del país que se decidan conjuntamente. Planteamos un apoyo mutuo, según las regiones priorizadas, con el canal regional de influencia para las actividades que se propongan. El objetivo es ampliar las conexiones en los territorios, conocer las oportunidades, fortalezas y debilidades que existen a nivel local y brindar las herramientas para que realizadores y productores puedan aplicar a las convocatorias de fomento en el país, incluyendo las del BAM Bogotá, y así participar en el mercado en julio. Para ello, se busca realizar acciones que viabilicen la participación de los acreditados de las ciudades ya visitadas, que cuenten con un proyecto en desarrollo, y generar una agenda específica para ellos.

El proyecto BAM Regiones ha sido realizado en 13 ciudades del país: Bucaramanga, Ibagué, Leticia, Medellín, Barranquilla, Armenia, Tunja, Riohacha, Villavicencio, Pasto, Pereira, Cali y Santa Marta. Ha permitido conocer, establecer y/o consolidar la relación con los agentes de la industria audiovisual de las regiones, así como promover espacios de formación, encuentro e intercambio que contribuyan al fortalecimiento de la industria local y a la construcción de redes entre los principales actores del gremio audiovisual en cada una de estas ciudades. Asimismo, ha permitido socializar las iniciativas del MinTIC, MinCulturas y Proimágenes Colombia con el fin de acercarlas a los participantes.

- Dar reconocimiento y visibilidad a los contenidos curados participantes en el BAM, propiciando su participación en encuentros, laboratorios, mercados y/o festivales nacionales y/o internacionales de impacto. Estas participaciones permiten establecer sinergias con otros encuentros profesionales para que los seleccionados cuenten con una ventana más amplia para la divulgación de sus contenidos y citas con posibles aliados más allá de su agenda en el BAM.
- Destinar y producir un espacio para el MinTIC en el BAM para realizar acciones tendientes a la organización y formación del sector con un enfoque especial en los canales regionales y comunitarios.

Estrategia de difusión y promoción

Con el fin de promocionar todas las actividades que encierran este proyecto, se busca promocionar cada una de las actividades a desarrollar en el mismo a través de la pantalla de televisión de Canal Trece así como sus plataformas digitales, logrando un mayor alcance en sus audiencias cautivas y haciendo presencia en los 14 departamentos de influencia del mismo.

Adicionalmente se hará gestión para la divulgación y distribución de todos los componentes del proyecto en los canales regionales con el fin de fortalecer la televisión pública.

Por último, se emitirán contenidos promocionales en la pantalla tv que estarán articulados con la



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jhon Alejandro Linares".

JHON ALEJANDRO LINARES
Gerente

Proyectó y revisó: Daniela Vargas Pavón

